MILENIO

Fecha	Sección	Página
04.02.2009	Opinión	12

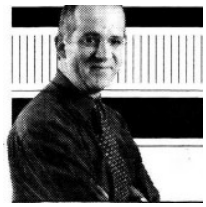

Juan Ignacio Zavala

Estirar la liga

No creo que a nadie le haya gustado lo que vimos el pasado fin de semana en nuestras pantallas. Ni a los partidos políticos que esperaban ver sus *spots* y mucho menos a los ciudadanos que no esperaban verlos. Y menos así.

Interrumpir los programas deportivos, o a *Chabelo*, o la telenovela para ver un *paquete* de *spots* en los que te advierten que van a seguir pasando "hasta" el 5 de julio, no debe ser grato para el televidente. Imaginar a los niños que ven la caricatura quedarse con los ojos literalmente cuadrados porque salen unos señores diciendo que se legalice el aborto y la droga ha de ser como ponerlos a ver extraterrestres; la frustración del aficionado que, cerveza en mano, se dispone a festejar un gol para terminar viendo a un par de candidatos a diputados pidiendo el voto, debe ser una experiencia imborrable; la señora o la joven que se sienta a disfrutar de su telenovela y que se encuentra con el alma en un hilo mientras la malvada de la novela se dispone a besar apasionadamente al galán de cuna infame pero porte impecable, es de pronto sorprendida con imágenes que la invitan a saber la importancia de su voto y otra serie de linduras electorales, no puede más que sentirse igual de defraudada que la abnegada y bobalicona heroína de la novela que por un agujerito de la pared ve como el buena gente pero anodino de Roberto Rafael cae en las perversas garras de Casimira, la cruel e insaciable hija de la patrona. Parece que no hay televidente o radioescucha que se salve.

Esta telenovela que estamos viendo a nivel nacional, que bien podría titularse *¿Quién puso el spot?*, es el resultado de una serie de desencuentros entre la clase política y las llamadas televisoras. El jaloneo es por la nueva legislación electoral que da los tiempos oficiales a los partidos políticos y que obliga a las televisoras a transmitirlos. El responsable de dicha implementación es el IFE que tiene entres sus facultades cerciorarse de que dichos *spots* se trasmitan. Las televisoras decidieron aplicar la instrucción a rajatabla, según dice la autoridad electoral, y de esa manera interrumpir la programación con los comerciales ordenados. Por supuesto que el asunto está orientado a hacer más odiable la propaganda electoral y pasarle la factura a los partidos.

Es cierto que la nueva ley en materia electoral tiene sus deficiencias, muy serias en algunos rubros, pero también es cierto que está a prueba en esta elección. Probablemente una deficiencia sea que de origen traía dedicatoria. No se debe legislar con ánimo revanchista, cierto. Pero tampoco resulta muy prudente dedicarse a hacer gracejadas electrónicas que lo único que logra es, precisamente, ahondar ese ánimo.

Esperemos que pronto todos los actores nos pongamos de acuerdo, porque a nadie conviene este estirar la liga que quién sabe a quién le truene. Por lo pronto, la señora tiene derecho a saber si Casimira termina poseyendo al bueno para nada de Roberto Rafael y ya después le decimos que ahí vienen las elecciones. ■M

juanignacio.zavala@milenio.com

Esta telenovela que estamos viendo a nivel nacional, que bien podría titularse *¿Quién puso el spot?* es el resultado de una serie de desencuentros entre la clase política y las llamadas televisoras. El jaloneo es por la nueva legislación electoral

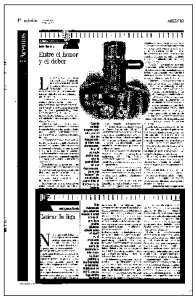

Página 1 de 1
$ 20682.90
Tam: 210 cm2
ABOCANEGRA

CP.

2009.02.04